

Inscripción de Nacimiento

Requisitos

1. Realizar una cita.
2. Presencia indispensable de los dos padres con sus documentos originales de identidad, sean estas cédulas de ciudadanía o pasaporte vigentes y una copia.
 - Si uno de los padres no puede estar presente, es necesario un poder especial (del padre ausente) en el que autoriza al otro progenitor a inscribir al hijo/a.
3. Si los padre está casados, se requiere el certificado de matrimonio original y una copia.
 - Si el matrimonio no fue realizado en el Ecuador o en el Consulado, se debe traer el documento apostillado por el país de origen del documento.

Documentos del/de la menor de edad

Certificado de nacimiento (Certified Copy of an Entry) apostillado y una copia

- La apostilla se la consigue llamando al 03700002244 o visitando el sitio web www.fco.gov.uk/legalisation

Arancel Consular: **Gratuito**

Si adicionalmente se requiere sacar un pasaporte del menor, se requiere un juego de copias de los documentos de identificación de los padres y el valor del pasaporte es de £74.